

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, Silvia Zepeda Andrade; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Naydali Márquez Ahumada; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

La C. Silvia Zepeda Andrade, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, en su carácter de presidenta de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se sirva pasar lista, a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, la Presidenta Municipal, siendo las nueve horas con once minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 07 de junio de 2018.

Para desahogar este punto, la Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha siete de junio de 2018.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de junio de 2018.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Aprobación del Programa Anual de Comunicación Social.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio SMA/ST/UCS/0007/2018, de fecha 12 de junio de 2018, signado por Víctor Alejandro Lerma Ornelas, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, solicitando someter a consideración, para su análisis y en su caso, aprobación en la próxima sesión de cabildo, el Programa Anual de Comunicación Social, para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracción XXVII y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Aprobación del Programa Anual de Comunicación Social.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

Oficio SMA/ST/UCS/0007/2018, de fecha 12 de junio de 2018, signado por Víctor Alejandro Lerma Ornelas, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, solicitando someter a consideración, para su análisis y en su caso, aprobación en la próxima sesión de cabildo, el Programa Anual de Comunicación Social, para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracción XXVII y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **mayoría** de votos, con una abstención del Noveno Regidor, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - EL H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; aprueba el Programa Anual de Comunicación Social, para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracción XXVII y 94 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

VI. Asuntos generales.

En este punto del orden del día, no se registró ningún participante.

VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señora Presidenta, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra la C. Silvia Zepeda Andrade, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, del día catorce de junio de dos mil dieciocho, declaró formalmente clausurada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal. -----

-----CONSTE-----

Silvia Zepeda Andrade
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

Berenice Zepeda Zepeda
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García

Irving Omar Mata Escutia

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Cuarta Regidora

Quinto Regidor

Naydali Márquez Ahumada
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento